

mueertos, y que quedaba nombrado el Sr. Egea para que hiciese la biografía del Sr. Martinez del Rio; el Sr. Licéaga la del Sr. Schultze, y el Sr. Dominguez la del Sr. Labastida.

Terminado este asunto, pasó á tratarse de la renuncia hecha por el Sr. Soriano, de su cargo de segundo miembro de la Comision de estilo.

El Sr. PRESIDENTE dijo: que la Academia resolveria si la admitia, y si debia procederse á nombrar el socio que debia desempeñar ese cargo, en caso de aceptar la renuncia.

El Sr. EGEA hizo presente: que en su concepto, no debia admitirse la renuncia del Sr. Soriano, pues que su laboriosidad es bien conocida, y dificilmente seria reemplazado por otra persona. Que, además, el motivo que parecia haberlo impulsado á pedir su renuncia, habia sido probablemente la cuestion suscitada en la sesion pasada; pero que una vez aclarados los hechos, el Sr. Soriano se convenceria y seguiria desempeñando su encargo.

Preguntada la Academia si aceptaba la renuncia hecha por el Sr. Soriano, contestó por la negativa.

En consecuencia, el Sr. PRESIDENTE declaró que no se admitia la renuncia que hizo el Sr. Soriano de su cargo de 2.º Miembro de la Comision de Estilo.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 18 del corriente, por la seccion de Patología Interna, al Dr. Maximiliano Galan, y para el 25 por la de Patología Externa, al Dr. Rafael Lavista.

Se levantó la sesion á las ocho y treinta y cuatro minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Carmona y Valle, Egea, Lugo, Reyes Agustin y el Secretario que suscribe.

TOBIÁS NÚÑEZ.



SESION DEL 18 DE ABRIL DE 1883.—ACTA NÚMERO 25, APROBADA EL 25 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las ocho de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, prévias algunas rectificaciones hechas por los Sres. Presidente y Fénélon.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

El que suscribe dió cuenta á la Academia con las siguientes comunicaciones:

1.º Del Ministerio de Fomento, pidiendo se le remitiese la entrega de la «Ga-

ceta» donde corre impreso el artículo escrito por el Sr. D. Alfonso Herrera, sobre un insecto del género «Coccus,» designado con el nombre de «Ni-in» en lengua maya.

El Sr. PRESIDENTE acordó que la Secretaría se encargase de buscar la mencionada entrega, y que en caso de no encontrarse suelta, se sacase copia del referido artículo, con el objeto de no descompletar el tomo correspondiente, y que se remitiese una ú otra al Ministerio. Esto se acordó á mocion del Sr. Andrade.

2.º De la seccion de América, del Ministerio de Relaciones, pidiendo se le enviase una coleccion de la «Gaceta Médica,» para remitirla á la Biblioteca que se inaugurará en la ciudad de Caracas, durante las festividades que tendrán lugar en Julio próximo en honor del centenario del libertador «Bolívar.»

El Sr. PRESIDENTE acordó que la Secretaría procediese á completar la coleccion y que se remitiese al Ministerio de Relaciones.

En seguida, el que suscribe informó á la Mesa, de que en vista de los datos que obran en el Archivo, consta que la Academia agració con una medalla á la Memoria sobre «Tifo,» presentada por el Sr. Dr. Ainich, de San Juan Bautista de Tabasco; pero que no habia podido asegurarse de si se le habia remitido ó nó la referida medalla.

El Sr. PRESIDENTE dispuso que la Secretaría acabase de tomar los informes necesarios, y que en la próxima sesion diese cuenta con ellos á la Academia.

Terminado este asunto, y no estando presente el Dr. Galan, á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, el Sr. Fénélon, correspondiendo á los deseos del Sr. Presidente, dió lectura á la historia clinica de la enferma á quien se habia extirpado el cuello uterino, y cuya pieza patológica presentó en la sesion anterior.

El Sr. ANDRADE manifestó: que en la sesion pasada pidió se le suplicase al Sr. Fénélon que se sirviera suministrar los datos necesarios para aclarar el diagnóstico del tumor desarrollado en el cuello uterino.

Que al escuchar la lectura de la historia que acababa de hacer el Sr. Fénélon, habia notado que al principio de ella, dicho señor consideraba el tumor como un caso de la hipertrofia descrita por Hugier, mientras que al terminarla, hablaba de la presencia de varios fibromas en la pieza anatómica, y en consecuencia no podria considerarse como una simple hipertrofia del labio posterior, sino como un verdadero neoplasma. Por lo mismo, creia conveniente que se aclarase bien el diagnóstico del tumor mencionado.

Dijo en seguida, que deseaba agregar algo á lo dicho en la sesion pasada, acerca del método de discision en la catarata. Que aunque en esa sesion habia asentado que él habia operado algunas cataratas por ese método en personas que entendia eran de más de 19 años, despues de haber consultado los registros del Instituto Valdivielso, en el exámen que se ha hecho hasta ahora de más de 2,000 enfermos, solo habia encontrado operados de ménos de doce años; pero

que si habia de más edad entre los operados por discision en casos de cataratas secundarias.

El Sr. FÉNÉLON, refiriéndose al tumor del cuello uterino, manifestó: que sin embargo de contener el cuello los tumores fibrosos, al momento de su extirpacion tenia una forma cónica que recordaba perfectamente bien la forma descrita por Huguier para la hipertrofia del cuello; pero como se dejó algunos momentos descansar en el fondo del frasco que lo contiene, y que la parte mucosa, que constituia la parte del cono, era muy depresible, se modificó su forma como se ve actualmente.

El Sr. ANDRADE hizo notar al Sr. Fénélon, que, supuesto que el tumor en cuestion presentaba al corte el aspecto del tejido fibroso, se podria considerar como un fibroma intersticial, y no como la hipertrofia descrita por Huguier; pues ésta afecta todo el cuello uterino, á veces en su parte supra-vaginal, y otras en la parte libre, tomando siempre una forma alargada, y no únicamente en el labio posterior como en el caso actual. Que, además, las hemorragias que tuvo la enferma no podrian explicarse admitiendo una simple hipertrofia, y que insistia de nuevo en la regla que ha formulado de la observacion de varios neoplasmas, y principalmente los malignos que se desarrollan en el cuello uterino, á saber: que casi siempre comienzan por el labio posterior, siendo el hecho de que se trata una confirmacion de esa regla general.

El Sr. FÉNÉLON hizo observar al Sr. Andrade que no participaba de su opinion respecto de la mayor frecuencia de los fibromas en el labio posterior. Que en esos momentos recordaba que el mayor fibroma que ha extirpado fué en la cara anterior del útero, que era mucho mayor que la pieza presentada últimamente; que despues de haberlo descubierto con una incision en el surco vésico-uterino, y asido con una pinza, temió al llamarlo afuera, traer con él el fondo de la vejiga, y por tal motivo se limitó á ejercer torciones sobre el cuerpo fibroso con objeto de romper sus vasos nutritivos, y lo dejó despues en su lugar. Estas maniobras dieron lugar á una metro-peritonitis sobreaguda, complicada luego con infeccion purulenta; á los nueve dias salió el cuerpo fibroso macerado en el pus, y cesaron los accidentes. Dos años ántes habia sido extirpado sin dificultad ni complicacion, otro cuerpo fibroso del tamaño de una nuez en el labio anterior del cuello uterino en la misma enferma.

Estos dos casos y algunos más le habian hecho concebir la idea de que tal vez el contacto de la cara anterior del útero contra el pubis, pudiera ser la causa de la mayor frecuencia de los cuerpos fibrosos en esa parte del útero. Además, es evidentemente más frecuente encontrar cuerpos fibrosos en el cuerpo uterino que en el cuello; y la mayor parte de los que se llegan á pediculizar vienen del fondo, más bien que del cuello.

El Sr. PRESIDENTE dispuso se le pusiera su etiqueta á la pieza patológica con

el siguiente título: «Fibromas intersticiales del labio posterior del cuello uterino, simulando la hipertrofia del cuello.»

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el día 25 del corriente, por la sección de Patología Externa, al Dr. Rafael Lavista, y para el 2 de Mayo, por la de Higiene, al Dr. Lázaro Ortega.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Bandera, Caréaga, Carmona y Valle, Féuélon, Lugo y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

ACADEMIA DE MEDICINA DE MEXICO.

CONVOCATORIA.

PRIMER PREMIO ANUAL DE 500 PESOS.

Art. 1.º La Academia de Medicina de México otorgará un premio de QUI-
NIENTOS PESOS á la persona que, á juicio de la misma Corporacion, estudie
satisfactoriamente el siguiente punto:

“El Cedron (*Simaba Cedron*), su farmacología y análisis química, su acción
fisiológica demostrada por la experimentación y su acción terapéutica; determinando
especialmente su utilidad ó inutilidad en la curación del tifo y de las fiebres intermi-
tentes.”

Art. 2.º Las Memorias deberán remitirse al primer Secretario de la Aca-
demia ántes del 1.º de Julio de 1884, escritas en español, sin firma, y acompaña-
das de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta
se lea repetido el lema ó contraseña que encabece la Memoria, ú otra indicación
de su correspondencia.

Art. 3.º Serán admitidos todos los trabajos que se presenten conducentes al
objeto, y solo se tendrán por no presentados los que se hallen en el caso pre-
visto por el art. 7.º

Art. 4.º Los datos en que se apoye el autor deberán ser originales, y los ex-
traños se podrán utilizar, debiendo ser ambos debidamente apreciados y rigu-
rosamente comprobados.

Art. 5.º En la primera sesión del mes de Julio de 1884, dará cuenta el Se-